



34 33
bajo la direccion del Arquitecto Municipal,
el cual informo podia accederse, la Comi-
sion tambien informo y el Ayuntamiento
lo acordo.

Esto era á principios de Noviembre, y
ocho dias despues, en instancia de D.^a Josefa
Ros para hacer obra analoga en su casa de la
calle de la Trinidad, informa dicho Archi-
tecto lo contrario, de cuyo informe, para ser
consecuente, se separo la Comision, propro-
niendo al Ayuntamiento se accediera á lo
que se solicitaba.

Pidio el Sr. Paquero la palabra para
una cuestion de orden.

40.

Continua el Sr. Lopez Gomez, haciendo
comentarios sobre los hechos expuestos y sa-
cando deducciones.

Llama la atencion de que en la ante-
rior sesion, informo el Arquitecto la ins-
tancia de D.^e Carlos Suarez, manifestan-
do que no podia accederse á lo solicitado,
por no venir aquella firmada por Archi-
tecto, ni acompañar plano de la obra, y hoy,
que D.^a Soledad Aviles, tutora del menor,
pide dicha obra, ya el Arquitecto no exige
plano, ni firma de otro, sino que sea di-
rigida por Arquitecto. Asi se matau las
obras, perjudicandose á los industriales.

En su virtud propone, que consecuen-
te con el criterio seguido en las instanc-
cias del Sr. de Starico y de la Tra. de Ros,
á que aludio, se acceda á la de D.^a Soledad